

LIQUIDACIONES DE CREDITO - LUIS NIÑO MUÑOZ - CC. 19119105

GRUNALCO S.A.S <mabalcobros Ltda@hotmail.com>

Mar 23/01/2024 16:37

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (164 KB)

LIQUIDACIONES DE CREDITO - LUIS NIÑO MUÑOZ - CC. 19119105.pdf;

Señor(a)

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

E.

S.

D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A. - NIT. 860.002.964-4

DEMANDADO: LUIS NIÑO MUÑOZ CC. 19119105

RAD: 2019-00260

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

ELKIN ROMERO BERMUDEZ, identificado con C.C. 72.231.671, Abogado en ejercicio con TP. 104.148 del CSJ., apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito aporte liquidación de crédito.

Anexo: PDF con 2 folios.

NOTA: Se envía esta solicitud como mensaje de datos.

El suscrito apoderado judicial recibe Notificaciones en los siguientes Mails: audienciasyprocesos@gmail.com y mabalcobros Ltda@hotmail.com

Cordialmente,

ELKIN ROMERO BERMUDEZ

Apoderado de Banco de Bogotá

Cel. 3202768570

NOTA: Se envía esta solicitud como mensaje de datos en concordancia con el Decreto 806/2020

Señor(a)
JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A. - NIT. 860.002.964-4
DEMANDADO: LUIS NIÑO MUÑOZ CC. 19119105

RAD: 2019-00260

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

ELKIN ROMERO BERMUDEZ, identificado con C.C. 72.231.671, Abogado en ejercicio con TP. 104.148 del CSJ., apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito apporto liquidación de crédito.

Anexo: PDF con 2 folios.

NOTA: Se envía esta solicitud como mensaje de datos.

El suscrito apoderado judicial recibe Notificaciones en los siguientes Mails:
audienciasyprocesos@gmail.com y mabalcobros Ltda@hotmail.com

Cordialmente,



ELKIN ROMERO BERMUDEZ
Apoderado de Banco de Bogotá
Cel. 3202768570

NOTA: Se envía esta solicitud como mensaje de datos en concordancia con el Decreto 806/2020

